

## **A LA MESA DE LA CÁMARA**

El Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias y a instancia del Diputado Manuel Marrero Morales, presenta la siguiente Proposición No de Ley, sobre apicultura en Canarias, para su tramitación en el Pleno de la Cámara:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La apicultura en Canarias existe desde hace siglos. Así lo demuestran las obras de muchos cronistas de la antigüedad; por lo que no cabe poner en duda la existencia de una abeja local, la abeja negra canaria, que, además, es mencionada y descrita en el Boletín Oficial de Canarias.

Así, recientemente se publicó la Orden de 2 de diciembre de 2022, por la que se convocan, para la campaña 2023, las ayudas destinadas a la producción de miel de calidad procedente de la raza autóctona de abeja negra, Acción III.10 del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, con el objeto de mantener el censo estable de esta raza autóctona evitando así el riesgo de desaparición de la misma. (BOC Nº 249. Miércoles 21 de diciembre de 2022).

La actividad apícola en Canarias tiene unas características muy diferentes a las del resto del territorio del Estado. En los últimos años ha dado un salto cuantitativo y cualitativo y ha contado con el respaldo de todas las Administraciones. En Canarias, además, existe la única titulación universitaria homologada en todo el Estado. Ha habido un tímido aumento del asociacionismo con la reciente creación de una Federación; sin embargo continúa siendo un sector atomizado, que se enfrenta a grandes problemas, en su mayor parte derivados de la globalización y del cambio climático, así

como también de un erróneo intento de aumentar la productividad en beneficio de una todavía escasa industrialización, introduciendo razas foráneas que, lejos de mejorar, han empeorado al sector con la introducción de nuevas patologías y parásitos, deterioro de las cualidades productivas y además han provocado el mestizaje de la raza autóctona, la abeja negra canaria, que corre el riesgo de desaparecer.

La mayor parte del sector lo conforman pequeños propietarios de colmenares, situándose la media en torno a unas 30 colmenas; sin embargo, son los menos los que superan las 150 colmenas o cuyos ingresos en más de un 50% procedan de la apicultura. Por estos motivos, se hace necesario impulsar normas que favorezcan al conjunto, como por ejemplo, acceso al Programa de Opciones Específicas para las Islas Canarias (POSEICAN) a todos los apicultores que lo soliciten y así poder recibir ayudas al fomento de la producción local.

En la actualidad, las mieles insulares son valoradas y premiadas, fuera y dentro del Archipiélago Canario; pero su presencia en el mercado exterior es casi irrelevante y su comercialización en las islas se basa principalmente en la venta al detalle a pequeños establecimientos y a círculos de amistades del apicultor. La cera y otros productos de las colmenas como el propóleo, el polen, la apitoxina o la jalea real apenas se comercializan.

La hibridación de la raza, la escasa productividad, el escaso relevo generacional, la poca formación del apicultor, las dificultades para establecer asentamientos en un territorio fragmentado, de difícil orografía, altamente poblado y en buena parte reservado al turismo; el propio recelo y escaso cooperativismo entre apicultores, a pesar del aumento del asociacionismo; el poco conocimiento del consumidor acerca de los productos apícolas y sus características organolépticas; los pesticidas y productos similares utilizados en la agricultura convencional; la llegada de especies invasoras, predadores de abejas, parásitos y nuevas patologías, en gran parte por la introducción de otras razas de abejas no adaptadas a las singularidades de la flora y clima de Canarias; el fraude en la miel con la introducción de siropes de arroz o en la jalea real; así como la escasez de denominaciones de origen protegidas, demandada mayoritariamente por los apicultores. Todo ello exige un cambio de estrategia que impulse al sector.

Por todos estos motivos, el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias presenta la siguiente:

## **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Canarias acuerda:

1. Instar al Gobierno de Canarias para que inste al Gobierno del Estado al reconocimiento de la raza autóctona de la abeja negra canaria en el Catálogo Nacional de Razas.
2. Instar al Gobierno de Canarias a facilitar al sector apícola el uso de la ventanilla electrónica, posibilitando a su vez el apoderamiento electrónico a las Asociaciones y el acceso universal al POSEICAN.
3. Instar al Gobierno de Canarias a impulsar y promover la miel de Canarias, a través de campañas en medios de comunicación convencionales y Redes Sociales.
4. Instar al Gobierno de Canarias a informar a los agricultores de las islas, sobre qué productos fitosanitarios o qué medidas son las más adecuadas para proteger sus cultivos sin perjudicar a las abejas.
5. Instar al Gobierno de Canarias a habilitar espacios para apiarios, sin que vaya en detrimento de las medidas de protección de los espacios naturales protegidos.
6. Instar al Gobierno de Canarias a realizar un control exhaustivo de las especies foráneas, que impida la nueva introducción y frene su expansión.
7. Instar al Gobierno de Canarias para que, en colaboración con los Cabildos insulares, contrate los profesionales de veterinaria necesarios para que desarrollen los planes sanitarios, los controles sobre las enfermedades y el asesoramiento sobre su tratamiento.
8. Instar al Gobierno de Canarias para que realice todas las acciones precisas para la modernización del sector apícola, entre otras: salas de extracción, contratos de polinización, sistemas de vigilancia ante el robo de colmenas, apicultura predictiva e impulso de las actividades formativas.

En el Parlamento de Canarias, a 26 de enero de 2023

**Fdo.: Manuel Marrero Morales**  
**Portavoz del Grupo Parlamentario SÍ PODEMOS CANARIAS**